



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO LICITACION PUBLICA N° 06-2023/GOB.REG.HVCA/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA URBANA TIPO II PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS N° 56 DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA, PROVINCIA DE HUANCAMELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA".

En el ambiente del Área de Procesos de la Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336 - Huancavelica, siendo las 09:00 horas del día 25 de marzo del 2024, el Comité de Selección, designado por la Dirección Regional de Administración mediante **Resolución Directoral Regional N° 061-2024/GOB-REG-HVCA/ORA**, del 14 de febrero del 2024, encargados de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección **LICITACION PUBLICA N° 06-2023/GOB.REG.HVCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA URBANA TIPO II PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS N° 56 DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA, PROVINCIA DE HUANCAMELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"**, integrado por los siguientes miembros:

- **RONAL RIVEROS CARHUAPOMA** (Presidente **(T)** comité de selección)
- **JUBERT CCORA MONTES** (Primer miembro **(T)** comité de selección)
- **JULIAN GILVER PARI MIRANDA** (Segundo miembro **(T)** comité de selección)

De conformidad al artículo 44° y 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a efectos de que el Comité de Selección proceda a la admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso.

1. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El comité de selección verifica el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10224878805	TREJO LUGO YUDY INES	11/01/2024	Válido		11/01/2024	10224878805	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	07/03/2024	Válido		07/03/2024	10406237716	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20131308095	AMEZAGA ARELLANO S.A.C.INGENIEROS	18/01/2024	Válido		18/01/2024	20131308095	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20379331042	MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA	27/12/2023	Válido		27/12/2023	20379331042	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20392988565	CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C.	26/12/2023	Válido		26/12/2023	20392988565	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	02/01/2024	Válido		02/01/2024	20486764997	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20517698131	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20517698131	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20529457554	CORPORACION DACMAR S.A.C.	27/12/2023	Válido		27/12/2023	20529457554	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20538736695	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20545309191	CORPORACION PERUANA JADIRSA S.A.C.	08/01/2024	Válido		08/01/2024	20545309191	🔍🔄🗑️
11	Proveedor con RUC	20600293851	UNIDADES MOVILES Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PERU E.I.R.L.- UNIMEQ PERU E.I.R.L.	05/02/2024	Válido		05/02/2024	20600293851	🔍🔄🗑️
12	Proveedor con RUC	20601375304	AMBULANCIAS EMMA S.A.C.	26/12/2023	Válido		26/12/2023	20601375304	🔍🔄🗑️
13	Proveedor con RUC	20602781667	STEO CONSULTING S.A.C.	05/01/2024	Válido		05/01/2024	20602781667	🔍🔄🗑️
14	Proveedor con RUC	20603238029	RUFEO S.A.C.	29/12/2023	Válido		29/12/2023	20603238029	🔍🔄🗑️
15	Proveedor con RUC	20605529675	PROTEC MEDIC E.I.R.L.	01/03/2024	Válido		01/03/2024	20605529675	🔍🔄🗑️
16	Proveedor con RUC	20606057548	LUCES Y SEÑALIZACION WUIN S.A.C.	30/12/2023	Válido		30/12/2023	20606057548	🔍🔄🗑️
17	Proveedor con RUC	20607536563	CORPORACION ICEMONT S.A.C.	29/12/2023	Válido		29/12/2023	20607536563	🔍🔄🗑️
18	Proveedor con RUC	20607755711	FORSETI GROUP S.A.C.	11/01/2024	Válido		11/01/2024	20607755711	🔍🔄🗑️
19	Proveedor con RUC	20609172569	LINEA DE OPERACIONES EN EMERGENCIA Y RESCATE E.I.R.L.	26/12/2023	Válido		26/12/2023	20609172569	🔍🔄🗑️
20	Proveedor con RUC	20609228653	AMBULANCIAS PERUANAS S.A.C.	29/12/2023	Válido		29/12/2023	20609228653	🔍🔄🗑️

20 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 2.

2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Asimismo, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.7 y 1.8 de la sección general de las bases administrativas:



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.”

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20607536563	CONSORCIO HUANCVELICA	11/03/2024	23:43:41	20607536563	11/03/2024	23:44:27	Enviado	Valido		
2	20517698131	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.	11/03/2024	22:09:49	20517698131	11/03/2024	22:19:41	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Acto seguido se procedió a la revisión de la documentación de admisibilidad de la oferta. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:

CONTENIDO DE LA OFERTA	CONSORCIO HUANCVELICA	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	
e) Hoja de presentación del bien ofertado, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2 (Características Técnicas), donde además deberá indicar obligatoriamente la marca y procedencia del bien. Nota: No se aceptan simples pegados de las especificaciones técnicas.	CUMPLE	
f) Adicionalmente, el postor debe presentar folletos, instructivos, catálogos, DATASHEET, MANUAL, BROCHURE, ficha técnica para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnica de la Marca, modelo, año de fabricación, procedencia. Especificadas en el Numeral 5.2. características técnicas del capítulo III del requerimiento de la sección Especifica de las Bases. Se aceptarán cartas de fabricante, se precisa que con respecto al sustento de las especificaciones técnicas las cartas deben ir respaldadas de catálogos, brochure, ficha técnica o instructivos que comprueben el cumplimiento de lo solicitado.	CUMPLE	Error No se pudo cargar el documento PDF.
g) El postor deberá presentar certificado de calidad (ISO 13485) por el fabricante de los equipos biomédicos (aspirador de secreciones, monitor desfibrilador y oxímetro de pulso).	CUMPLE	
h) Declaración jurada de reposición de bienes defectuosos y/o en mal estado, donde debe indicar el plazo de reposición como máximo 48 horas contados a partir del levantamiento del acta de observaciones, los gastos que se generen por esta devolución correrán a cuenta del contratista.	CUMPLE	
i) CARTA DE COMPROMISO DE SUMINISTRO DE COMPONENTES, REPUESTOS E INSUMOS: emitido por el fabricante o por el postor de los equipos, debe expresar compromiso para el suministro a la entidad, de los componentes, repuestos e insumos originales o nuevas versiones emitidas por el fabricante para el funcionamiento de los equipos ofertados, por un periodo no menor a diez (10) años a partir de la fecha del acta de recepción y conformidad de los equipos.	CUMPLE	
j) CARTA DE COMPROMISO mediante el cual el contratista se compromete a que, durante el periodo de GARANTÍA OFERTADO, deberá brindar el mantenimiento preventivo y sus componentes periféricos con mano de obra calificada, proporcionando los insumos y accesorios necesarios para mantener los equipos en condiciones de operatividad conforme indiquen los manuales e información técnica del fabricante.	CUMPLE	
k) CARTA DE COMPROMISO DE SUMINISTRO e INSTALACIÓN DE REPUESTOS "NUEVOS Y ORIGINALES" SIN COSTO ADICIONAL DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA QUE REQUIERAN SER REEMPLAZADOS POR DESGASTE Y/O DESPERFECTOS DE FÁBRICA PARA RESTABLECER EL BIEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.	CUMPLE	



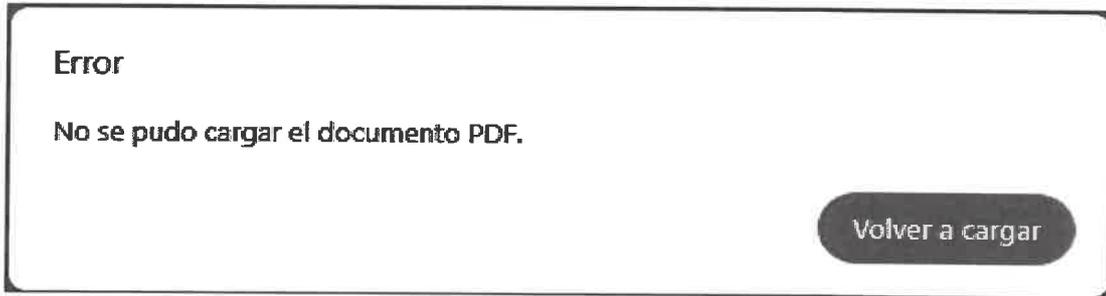


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

l) CARTA DE COMPROMISO mediante el cual el contratista se compromete a brindar la CAPACITACION E INSTALACION DE LOS EQUIPOS.	CUMPLE	
m) Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (BPA) vigente, emitidos por DIGEMID – MINSA a nombre del postor.	CUMPLE	
n) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	
o) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	
p) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que la componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	
RESULTADO	ADMITIDA	NO ADMITIDA

OBSERVACIÓN:

La oferta del postor BERTONATI TECHNOLOGIES S.A. de la revisión del archivo se puede evidenciar que dicho documento señala el siguiente mensaje: "Error No se pudo cargar el documento PDF". Como se aprecia en la siguiente imagen:



Cabe señalar que, de acuerdo a las BASES ESTÁNDAR DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, de la Sección General en el numeral 1.8 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, señala lo siguiente: *El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.* **El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.**

Por lo que, al no haber un archivo válido, la oferta se declara como **NO ADMITIDA**.

4. VERIFICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

CAPITULO IV: FACTORES DE EVALUACION								ORDEN DE PRELACION
POSTORES	FACTORES DE EVALUACION					PUNTAJE TOTAL		
	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR1	CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD			
1. CONSORCIO HUANCVELICA	580.000.00	60.00	5.00	20.00	10.00	95.00	PRIMERO	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

5. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo II de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. Obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION		CONSORCIO HUANCAVELICA Integrado por: KSG MEDICAL E.I.R.L. y CORPORACION ICEMONT S.A.C.
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	• Especialista en Equipamiento	CUMPLE
	• Mecánico	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICA

Se concluye que, el postor CONSORCIO HUANCAVELICA, cumple con los requisitos de calificación. Por lo tanto, **CALIFICA**.

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Comité de Selección, otorga la **BUENA PRO** del procedimiento de selección **LICITACION PUBLICA N° 06-2023/GOB.REG.HVCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA URBANA TIPO II PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS N° 56 DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"**. Al postor **CONSORCIO HUANCAVELICA** Integrado por: KSG MEDICAL E.I.R.L. y CORPORACION ICEMONT S.A.C., con un monto de **S/. 580,000.00** (quinientos ochenta mil con 00/100 Soles).

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 16:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



.....
PRESIDENTE
HUANCAVELICA
RONAL RIVEROS CARHUAPOMA
Presidente (T) Comité de Selección



.....
MIEMBRO
HUANCAVELICA
JUBERT CCORA MONTES
1º Miembro (T) Comité de Selección



.....
MIEMBRO
HUANCAVELICA
JULIAN GILVER PARI MIRANDA
2º Miembro (T) Comité de Selección